Municipalidad de Hernandarias

- Intendencia Municipal -

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias
Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONTRATO Nº 08/2016

CONTRATACION DIRECTA N° 07/2016 "SERVICIOS DE ARTES GRÁFICAS"

Entre la **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná**, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal, Lic. Rubén Amancio Rojas Ferreira**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 658.122**, y el **Secretario General, Abog. Néstor Alfredo Acosta Benítez**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 3.644.060**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores** de esta ciudad, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CMGV GROUP Import.-Export., de Cristian Manuel González Viera**, con **RUC Nº 3193461-7,** domiciliada en **Calle Primera 696 e/ Líbano y Fulgencio Yegros, Villa Elisa, República del Paraguay**, representada para este acto por el **Sr. Cristian Manuel González Viera**, con **Cédula de Identidad Civil N° 3.193.461,** denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato de **"Servicios de Artes Gráficas" (Ref. CD Nº 07/2016)**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.-

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la Contratación de **"Servicios de Artes Gráficas"** por parte del Contratista para la **Municipalidad de Hernandarias**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **Contratación Directa Nº 07/2016 "Servicios de Artes Gráficas"**----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.-

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en ésta.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.-

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	01	01	0	0	330	30	1	10	85.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 302770**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.-

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por **Contratación Directa Nº 07/2016 "Servicios de Artes Gráficas"**, convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Hernandarias**. La adjudicación fue realizada según **Resolución I.M. N° 1.809/2016** de fecha **04 de junio de 2016**.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.-

Ítem	Código Catalogo	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Marca	Procedencia	Unidad Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	82121507-001	Talonario de Caratula para Expedientes -solicitud de mesa de entrada	CMGV	Pya.	Unidad	300	Block	9.000	2.700.000
2	82121505-004	Volantes	CMGV	Pya.	Unidad	2.500	Unidad	500	1.250.000
3	82121505-007	Banner	CMGV	Pya.	Unidad	4	Unidad	275.000	1.100.000
4	82121507-002	Formulario Exoneración Multas y Recargas/Impuesto Inmobiliario	CMGV	Pya.	Unidad	30	Block	20.500	615.000
5	82121507-002	Formulario Exoneración Multas y Recargas / Arrendamiento	CMGV	Pya.	Unidad	30	Block	20.500	615.000
6	82121507-002	Formulario Exoneración / Excepciones Ley, otros	CMGV	Pya.	Unidad	30	Block	20.500	615.000

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

C.M.G.V. IMPORT

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias Alto Paraná
Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONTRATO Nº 08/2016

CONTRATACION DIRECTA N° 07/2016 "SERVICIOS DE ARTES GRÁFICAS"

7	82121507-002	Formulario Solicitud / Arrendamiento y Compra	CMGV	Pya.	Unidad	30	Block	20.500	615.000
8	82121507-002	Formulario Solicitud / Arrendamiento Cementerio	CMGV	Pya.	Unidad	30	Block	20.500	615.000
9	82121507-002	Formulario Renuncia Derecho sobre Arrendamiento	CMGV	Pya.	Unidad	30	Block	20.500	615.000
10	82121507-002	Formulario Declaración Jurada Pago de Impuesto	CMGV	Pya.	Unidad	20	Block	20.500	410.000
11	82121507-002	Formulario de Recepción de Casos (Codeni)	CMGV	Pya.	Unidad	20	Block	25.000	500.000
12	82121507-002	Formulario de Seguimiento de Casos (Codeni)	CMGV	Pya.	Unidad	15	Block	25.000	375.000
13	82121507-003	Programación en papel corrugado o manteca.	CMGV	Pya.	Unidad	1.200	Unidad	8.500	10.200.000
14	82121507-003	Tarjeta de invitación para Eventos	CMGV	Pya.	Unidad	1.200	Unidad	3.500	4.200.000
15	82121507-003	Sobres nominadas para Tarjetas de Invitación	CMGV	Pya.	Unidad	1.200	Unidad	2.000	2.400.000
16	82121507-005	Certificados, Diplomas y/o Pergaminos	CMGV	Pya.	Unidad	1.000	Unidad	1.650	1.650.000
17	82121507-006	Formulario Continuo para Comprobante de Ingreso.	CMGV	Pya.	Unidad	6	Caja	3.790.000	22.740.000
18	82121507-007	Registro de Arrendamiento de Inmuebles Municipales/Cementerio	CMGV	Pya.	Unidad	1.000	Unidad	550	550.000
19	82121507-007	Registro de Arrendamiento de Inmuebles Municipales	CMGV	Pya.	Unidad	1.000	Unidad	550	550.000
20	82121507-007	Triptico	CMGV	Pya.	Unidad	3.000	Unidad	850	2.550.000
21	82121507-007	Cuadriptico.	CMGV	Pya.	Unidad	2.000	Unidad	1.000	2.000.000
22	82121507-007	Opto díptico.	CMGV	Pya.	Unidad	2.000	Unidad	1.300	2.600.000
23	82121507-008	Talonario de Recibo.	CMGV	Pya.	Unidad	50	Block	10.400	520.000
24	82121507-012	Talonario de Mesa de Entrada (Centro de Atención al Contribuyente)	CMGV	Pya.	Unidad	450	Block	7.500	3.375.000
25	82121507-012	Talonario de Acta de Constatación (Catastro)	CMGV	Pya.	Unidad	20	Block	14.000	280.000
26	82121507-012	Talonario de Usufructo de Líneas de Transporte (Boletas de Salidas de Ómnibus)	CMGV	Pya.	Unidad	500	Block	4.400	2.200.000
27	82121507-012	Talonario de Acta de Constitución (Juzgado de Faltas 1)	CMGV	Pya.	Unidad	3	Block	80.000	240.000
28	82121507-012	Talonario de Bono de Faenamiento.	CMGV	Pya.	Unidad	150	Block	12.500	1.875.000
29	82121507-012	Talonario Orden de Trabajo de Circulación de Rodado (Transporte y Servicios).	CMGV	Pya.	Unidad	20	Block	21.000	420.000
30	82121507-012	Talonario Boleta de Notificación(Salubridad yMedio Ambiente)	CMGV	Pya.	Unidad	10	Block	19.000	190.000
31	82121507-012	Talonario de Boleta de Notificación (Administración y Finanzas).	CMGV	Pya.	Unidad	10	Block	19.000	190.000
32	82121507-012	Talonario de Boleta de Notificación de Obras Externas (Obras)	CMGV	Pya.	Unidad	10	Block	19.000	190.000
33	82121507-012	Talonario de Pedido Interno.	CMGV	Pya.	Unidad	80	Block	14.000	1.120.000
34	82121507-012	Talonario Orden de Compra	CMGV	Pya.	Unidad	10	Block	27.000	270.000
35	82121507-012	Talonario Orden de Servicio	CMGV	Pya.	Unidad	10	Block	19.000	190.000
36	82121507-012	Talonario de Boleta de Contravención. (Juzgado de Faltas 2)	CMGV	Pya.	Unidad	200	Block	10.500	2.100.000
37	82121507-012	Talonario de Convocatoria (Codeni)	CMGV	Pya.	Unidad	15	Block	26.500	397.500
38	82121507-012	Talonario Declaración Jurada, para Registro de Conducir.	CMGV	Pya.	Unidad	80	Block	13.700	1.096.000
39	82121507-012	Talonario Declaración Jurada, para Habilitación de Rodados	CMGV	Pya.	Unidad	80	Block	13.700	1.096.000
40	82121507-012	Talonario de Certificado de Origen de Carne.	CMGV	Pya.	Unidad	10	Block	21.500	215.000
41	82121507-012	Talonario Inspección Mecánica (Seguridad y Transito).	CMGV	Pya.	Unidad	10	Block	21.500	215.000
42	82121507-012	Talonario Solicitud de Fraccionamiento de Impuestos	CMGV	Pya.	Unidad	50	Block	17.820	891.000
43	82121507-012	Talonario de Colocación de Letrero.	CMGV	Pya.	Unidad	50	Block	18.000	900.000
44	82121507-012	Talonario de Solicitud de Patente	CMGV	Pya.	Unidad	50	Block	18.000	900.000
45	82121507-012	Talonario de Entrega de Combustible.	CMGV	Pya.	Unidad	70	Block	14.000	980.000
46	82121507-019	Pagaré	CMGV	Pya.	Unidad	30	Block	14.500	435.000
Precio Total Gs.									**79.750.500**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 79.750.500 (Guaraníes Setenta y nueve millones, setecientos cincuenta mil, quinientos).**----------

La Contratista se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

C.M.G.V. IMPORT

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO Nº 08/2016

CONTRATACION DIRECTA N° 07/2016 "SERVICIOS DE ARTES GRÁFICAS"

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.-
El plazo de vigencia de este Contrato es de **07 (siete) meses**.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.-
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Ciudad de Hernandarias, Municipalidad de Hernandarias**.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.-
La administración del contrato estará a cargo de la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), de la Municipalidad de Hernandarias**.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5 % (cinco por ciento)** del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.-
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".---------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.-
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.-
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay el día **29 del mes de Junio del año 2016**.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Abog. Néstor Alfredo Acosta Benítez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Lic. Rubén Amancio Rojas Ferreira
Intendente Municipal

C.M.G.V. IMPORT

Cristian Manuel González Viera
CMGV GROUP Import.-Export.
Contratista